

COMISIÓN ESTRATÉGICA 1 *PROYECCIÓN EXTERIOR*

Resolución sobre la Marca de Zaragoza

Resolución aprobada en la Comisión Ejecutiva del 29 de noviembre de 2007:

La Comisión Estratégica 1 “Posicionamiento Exterior” de seguimiento e impulso del Plan Estratégico de Zaragoza en su reunión del día 28 de noviembre de 2007

ACUERDA que,

dentro del objetivo del Plan Estratégico, priorizado por esta comisión, de “Crear, utilizar y difundir la imagen de marca ZARAGOZA basada en sus valores, atractivos y señas de identidad”, trasladar a la Comisión Ejecutiva de EBRÓPOLIS que desde este órgano de gobierno se inste a los agentes competentes, Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, Cámara de Comercio y organizaciones empresariales y sociales, facultando a la vicepresidenta a realizar las gestiones oportunas, para que se inicie el proceso de definición de la marca de Zaragoza con la finalidad de comenzar su difusión a lo largo del 2008, para aprovechar el efecto de la Exposición Internacional Zaragoza 2008, estableciendo los plazos a cumplir y proveyendo de los medios necesarios para ello.